



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 9 / 2022 10 : 11

Fecha Prog. Entrega: 15 / 9 / 2022



GUIA No. 2149322439

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE  
HACIENDA.

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

4

REMITENTE

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 20001 MINITC Licencia No 1776 de Sept. 7/2010

<b>SOX</b> <b>73</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>
	CIUDAD: <b>SOGAMOSO</b>		
	<b>BOYACA</b>	F.P.: <b>CREDITO</b>	
	<b>NORMAL</b>	M.T.: <b>TERRESTRE</b>	
CARERRA 13 10 51 CON 404			
Nombre: HECTOR ALDERSON GUTIERREZ AYALA			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 74180121	
País: COLOMBIA		Cód. Postal: 00000000	
email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	1	2	3
Desconocido			/	/	/			
Rehusado			/	/	/			
No reside			/	/	/			
No reclamado	3		/	/	/			
Dirección errada			/	/	/			
Otro (Indicar cual)			/	/	/			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322439



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1  
 Vr. Sobre flete: \$ 100.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:



CÓDIGO:  
MGT-01-02- F-03Resolución liquidación oficial del impuesto  
predial unificado y otrosFECHA  
2010/12

VERSIÓN: 1

No. **500** Fecha: **01 de Septiembre De 2022**  
**LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS**

<b>Contribuyente:</b>	HECTOR ALDERSON GUTIERREZ AYALA
<b>NIT o CC:</b>	74180121
<b>Predio Numero:</b>	010101240036901
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 13 10 51 Con 404
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 13 10 51 Con 404

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de Cartera"

Que, HECTOR ALDERSON GUTIERREZ AYALA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No 74180121, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101240036901, ubicado en la Dirección K 13 10 51 Con 404, según matrícula inmobiliaria No. 095-84242, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Centro de...

Este documento que contiene el pre...

en lo fue otorgado con el pre...

el interesado o remitente, el cual...

El interesado o remitente asume...

responsabilidad a partir de este...

verdad de la información contenida...

los documentos que conforman la guía...

No. **2149322439**

Clasificación a diligencias veritas

Clasificación a Otros Documentos Legales

Los anexos no son obligatorios.



No. 20221700113241  
 Fecha Rad. caso: 14-SEP-2022 02:5  
 Destino: HECTOR ALDERSON GUTIERREZ AYALA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: Folios: 1. Cod ver:.





MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 500 del 01 de Septiembre de 2022

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2019	6.00	17.539.000	105.234	92.104	0	0	0	2.105	0	0	199.443
2020	6.00	26.211.000	157.266	85.907	0	0	0	3.145	0	0	246.318
2021	6.00	26.997.000	161.982	52.899	0	0	0	3.240	0	0	218.121
2022	6.00	27.807.000	166.842	9.225	0	0	0	3.337	0	0	179.404
<b>TOTALES</b>			<b>591.324</b>	<b>240.135</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.827</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>843.286</b>

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyecto Sarar  
Reviso Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER. 0 /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 21 / 9 / 2022 17 : 29

Fecha Preg. Entrega: / /



GUIA No. 2157677980

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>	
			CIUDAD:		<b>SOGAMOSO</b>	
			BOYACA		F.P.: <b>CREDITO</b>	
			NORMAL		M.T.: <b>TERRESTRE</b>	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130						
País: COLOMBIA Cód. Postal:						
email:						

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transporte Licencia No 805 de Marzo 5/2011 MIN TIC Licencia No 1779 de Septiembre 7/2013

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2157677980



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2149322439

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL : 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:


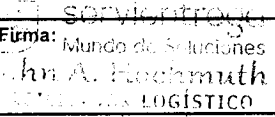
DC-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

*Conyeta Alvarado*  
 C.C. 40365190000  
 BOYACA

 <b>SERVIENTREGA</b> Centro de Soluciones		<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>							
NIT 860512330-3		1804822							
<b>Información Envío</b>									
No. de Guía Envío		2149322439		Fecha de Envío		15 9 2022			
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	HECTOR ALDERSON GUTIERREZ AYALA CARERRA 13 10 51 CON 404							
	Dirección	CARERRA 13 10 51 CON 404			Teléfono	7702040			
<b>Información de Devolución del Documento</b>									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLI									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					15 9 2022				
<b>Información del Documento movilizado</b>									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
<b>SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:</b> COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
<b>Información de seguimiento interno</b>									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JOHN HOCHMUTH				Día	Mes	Año		HH	MM
Firma:  Mundo de Soluciones JOHN A. HOCHMUTH LOGÍSTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		21	9	2022	17	29	2157677980
Número de Guía Logística de Reversa									
<b>Mensaje:</b> Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página <a href="http://www.servientrega.com">www.servientrega.com</a> como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2